



VERACRUZ
DECLARA

AYUNTAMIENTO DE COSCOMATEPEC, VER.
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2025, SIMPLIFICADA
(02 DE JUNIO DE 2026 12:01:09)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S)

JUAN CARLOS

PRIMER APELLIDO

DOMINGUEZ

SEGUNDO APELLIDO

MARTINEZ

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

CASC_2004@HOTMAIL.COM

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL

LICENCIATURA

ESTATUS

TRUNCO

DOCUMENTO OBTENIDO

CERTIFICADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MEXICO

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO

ADMINISTRACION

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO

08/03/2001

LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO

MUNICIPAL ALCALDIA

ÁMBITO PÚBLICO

ORGANO AUTONOMO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

FACTURACION

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?

NO

NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EMPLEADO DE CONFIANZA

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL

ATENCION A USUARIOS, FACTURACION, ACTUALIZACION DE INFORMACION

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

01/01/2026

TELÉFONO DE OFICINA

2737370026

EXTENSIÓN

101

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO

CALLE

AV. MIGUEL LERDO

NÚMERO EXTERIOR

52

NÚMERO INTERIOR

COLONIA

CENTRO

MUNICIPIO

COSCOMATEPEC

ENTIDAD FEDERATIVA

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CÓDIGO POSTAL

94140



VERACRUZ
DECLARA

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)**ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE**
PRIVADO**NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN**
LUIS ANTONIO VALLEJO FUENTES**SECTOR AL QUE PERTENECE**
OTRO (ESPECIFIQUE)**PUESTO**
ADMINISTRATIVO**ÁREA**
OFICINA**FECHA DE INGRESO**
15/05/2005**FECHA DE EGRESO**
15/01/2021**LUGAR DONDE SE UBICA**
EN MÉXICO

6 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
12000**II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE****II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**
0**II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**
0**II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**
0**II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)**
0

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECÍFICO.

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MARTINEZ**FECHA**
02/06/2026

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).